ACUERDO NÚMERO 058 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2016

Por el cual se establece la Programación Académica del Sistema Nacional de Educación Permanente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), para la vigencia 2017.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), creada por la Ley 52 de 1981, transformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 del 16 de agosto de 2006 es un ente universitario autónomo del orden nacional con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, vinculado al Ministerio de Educación Nacional en los términos definidos en la Ley 30 de 1992.

Que de conformidad con el artículo 13, del Estatuto General, el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Institución en lo concerniente a los servicios, estrategias y procesos de orden académico-administrativo.

Que el literal g) del artículo 14 del Estatuto General señala que es función del Consejo Académico aprobar y modificar la programación académica de la Universidad.

Que el programa de Alfabetización, Educación Básica y Media de la UNAD se encuentra enmarcado dentro de los lineamientos dados por el Ministerio de Educación Nacional, en la Ley General de Educación 115/94 y los planteamientos de los Decretos Reglamentarios 3011/97 encaminado a la formación de adultos y el Decreto 1290/09.

Que se hace necesario establecer la programación académica para el año lectivo 2017 en cada uno de los periodos ofertados por el programa de Alfabetización, Educación Básica y Media de la UNAD, así como para los Ciclos I, II, III y IV de Educación Básica periodo anual, y para los Ciclos V y VI de Educación Media periodo semestral.

Que la Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria presentó la propuesta de la programación de actividades para los ciclos académicos de la Universidad durante el año 2017, la cual fue puesta a consideración y aprobada por el Consejo Académico en sesión extraordinaria del 3 de noviembre de 2016.

Que se hace necesario establecer la programación académica del año lectivo 2017 en los diferentes programas ofertados por la universidad.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA

Artículo 1. Acoger la programación académica para los ciclos lectivos integrados del programa de Alfabetización, Educación Básica y Media durante el año 2017, acorde con el modelo de matrícula permanente, de la siguiente manera:

ACUERDO NÚMERO 058 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2016

Por el cual se establece la Programación Académica del Sistema Nacional de Educación Permanente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), para la vigencia 2017.

CALENDARIO A

EVENTO	FECHA
Inscripción y matrícula de estudiantes nuevos y antiguos	Del 01 de diciembre 2016 a 07 de Febrero de 2017
Pruebas de reconocimiento de saberes	Del 01 de diciembre 2016 a 03 de Febrero de 2017
Inducciones para estudiantes del programa de Alfabetización, educación Básica y Media	Del 08 al 22 de Febrero de 2017
Solicitud de aplazamientos y cancelación de cursos	Del 08 al 22 de Febrero de 2017
Solicitud de devolución de derechos pecuniarios	Del 23 de febrero de 2017 al 10 de Marzo de 2017
Primer Período Académico ciclos I,II,III y IV	**Febrero 01 a Julio 03 de 2017**
Nivelaciones semestrales ciclos I,II,III y IV	Junio 5 de 2017 a Junio 18 de 2017
Evaluación Intersemestral ciclo I, II, III y IV	Junio 19 de 2017 a Julio 3 de 2017
Comisión de evaluación	Junio 29 y 30 de 2017
Receso académico ciclo I, II, III y IV	Julio 4 de 2017 a Julio 17 de 2017
Segundo Período Académico Ciclos I, II, III y IV	**Julio 18 a Noviembre 30 de 2017**
Nivelaciones ciclos I, II, III y IV	Noviembre 01 de 2017 a Noviembre 15 de 2017
Evaluación Final ciclos I, II, III y IV	Noviembre 16 de 2017 a Noviembre 30 de 2017
Comisión de evaluación y promoción ciclos I, II, III y IV	Noviembre 30 de 2017 y 01 de Diciembre 2017
Clausura (entrega de boletines y certificaciones)	Diciembre 05 de 2017
Primer Período Académico ciclos V y VI	**Febrero 01 a Abril 17 de 2017**
Nivelaciones ciclos V y VI	03 al 17 de Abril de 2017
Comisión de evaluación	27 al 28 de Abril de 2017
Segundo Período Académico ciclos V y VI	**Abril 18 a Junio 30 de 2017**
Nivelaciones ciclos V y VI	Junio 01 a Junio 15 de 2017
Evaluaciones finales	Junio 16 a Junio 30 de 2017
Comisión de evaluación y promoción segundo período	Julio 3 y 4 de 2017
Entrega de boletines y paz y salvos	Julio 10 de 2017
Pago de derechos de grado ciclo VI	Julio 11 a 21 de 2017
Ceremonia de grados	Julio 29 de 2017

ACUERDO NÚMERO 058 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2016

Por el cual se establece la Programación Académica del Sistema Nacional de Educación Permanente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), para la vigencia 2017.

CALENDARIO F1

EVENTO	FECHA
Inscripción y matrícula de estudiantes nuevos y antiguos	Marzo 01 a 07 de Abril de 2017
Pruebas de reconocimiento de saberes	Marzo 01 a 03 de Abril de 2017
Inducciones para estudiantes del programa de alfabetización, educación básica y media	Abril 07 a 22 de 2017
Solicitud de aplazamientos y cancelación de cursos	Abril 07 al 22 de 2017
Solicitud de devolución de derechos pecuniarios	Abril 23 al 8 de Mayo de 2017
Primer Período Académico ciclos I,II,III y IV	**Abril 07 a Septiembre 8 de 2017**
Nivelaciones semestrales ciclos I,II,III y IV	Agosto 9 al 23 de 2017
Evaluación intersemestral ciclo I, II, III y IV	Agosto 24 al Septiembre 8 de 2017
Comisión de evaluación	Septiembre 18 y 19 de 2017
Segundo Período Académico Ciclos I, II, III y IV	**Septiembre 9 de 2017 a 12 de marzo de 2018**
Nivelaciones ciclos I, II, III y IV	Febrero 12 a 26 de 2018
Evaluación final ciclos I, II, III y IV	Febrero 27 a 12 marzo de 2018
Comisión de evaluación y promoción ciclos I, II, III y IV	Marzo 15 y 16 de 2018
Receso académico ciclo I, II, III y IV	Diciembre 22 a Enero 22 de 2018
Clausura (entrega de boletines y certificaciones)	Marzo 24 de 2018
Primer Período Académico ciclos V y VI	**Abril 07 de 2017 a junio 26 de 2017**
Nivelaciones ciclos V y VI	Junio 26 al 10 de Julio 2017
Comisión de evaluación	Julio 20 y 21 de 2017
Segundo Período Académico ciclos V y VI	**Junio 27 a septiembre 08 de 2017**
Nivelaciones ciclos V y VI	Agosto 9 a Agosto 23 de 2017
Evaluaciones finales	Agosto 24 a Septiembre 08 de 2017
Comisión de evaluación y promoción Segundo período	14 y 15 de Septiembre de 2017
Entrega de boletines y paz y salvos	Septiembre 18 de 2017
Pago de derechos de grado ciclo VI	Septiembre 19 a Septiembre 29 de 2017
Ceremonia de grados	Octubre 7 de 2017

ACUERDO NÚMERO 058 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2016

Por el cual se establece la Programación Académica del Sistema Nacional de Educación Permanente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), para la vigencia 2017.

CALENDARIO B

EVENTO	FECHA
Inscripción y matrícula de estudiantes nuevos y antiguos	Mayo 02 a Julio 3 de 2017
Pruebas de reconocimiento de saberes	Mayo 02 a Junio 30 de 2017
Inducciones para estudiantes del programa de alfabetización, educación básica y media	Julio 4 a 19 de 2017
Solicitud de aplazamientos y cancelación de cursos	Julio 4 a 19 de 2017
Solicitud de devolución de derechos pecuniarios	Julio 20 a Agosto 4 de 2017
Primer Período Académico ciclos I,II,III y IV	**Julio 4 de 2016 a Diciembre 4 de 2017**
Nivelaciones semestrales ciclos **I,II, III y IV**	Noviembre 6 al 19 de 2017
Evaluación intersemestral ciclo I, II, III y IV	Noviembre 20 a Diciembre 4 de 2017
Comisión de evaluación	Diciembre 7 y 8 de 2017
Receso académico ciclo I, II, III y IV	Diciembre 18 a Enero 22 de 2018
Segundo Período Académico ciclos I, II, III y IV	**Diciembre 11 de 2017 a Junio 15 de 2018**
Nivelaciones ciclos I, II, III y IV	Mayo 16 al Mayo 30 de 2018
Evaluación Final ciclos I, II, III y IV	Mayo 31 al Junio 15 de 2018
Comisión de evaluación y promoción ciclos I, II, III y IV	18 y 19 de Junio de 2018
Clausura (entrega de boletines y certificaciones)	20 al 22 Julio de 2018
Primer Período Académico ciclos V y VI	**Julio 4 a Septiembre 15 de 2017**
Nivelaciones ciclos V y VI	Agosto 31 a Septiembre 15 de 2017
Comisión de evaluación	Octubre 28 y 29 de 2017
Segundo Período Académico ciclos V y VI	**Septiembre 16 a Diciembre 01 de 2017**
Nivelaciones ciclos V y VI	Noviembre 1 al 15 de 2017
Evaluaciones finales	Noviembre 16 al 30 de 2017
Comisión de evaluación y promoción Segundo período	Diciembre 01 de 2017
Entrega de boletines y paz y salvos	Diciembre 4 de 2017
Pago de derechos de grado ciclo VI	Diciembre 5 a Diciembre 13 de 2017
Ceremonia de grados	Diciembre 16 de 2017

ACUERDO NÚMERO 058 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2016

Por el cual se establece la Programación Académica del Sistema Nacional de Educación Permanente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), para la vigencia 2017.

CALENDARIO F2

EVENTO	FECHA
Inscripción y matrícula de estudiantes nuevos y antiguos	Septiembre 04 a Octubre 13 de 2017
Pruebas de reconocimiento de saberes	Septiembre 04 a Octubre 10 de 2017
Inducciones para estudiantes del programa de alfabetización, educación básica y media	Octubre 16 a Octubre 31 de 2017
Solicitud de aplazamientos y cancelación de cursos	Octubre 16 a Octubre 31 de 2017
Solicitud de devolución de derechos pecuniarios	Noviembre 01 al 15 de 2017
Primer Período Académico ciclos I,II,III y IV	**Octubre 16 de 2017 a Abril 20 de 2018**
Nivelaciones semestrales ciclos I,II,III y IV	Marzo 21 de 2018 a Abril 4 de 2018
Evaluación intersemestral ciclos I,II,III y IV	Abril 5 de 2018 a abril 20 de 2018
Comisión de evaluación	Abril 24 y 25 de 2018
Receso académico ciclo I, II, III y IV	Diciembre 18 de 2017 a Enero 22 de 2018
Segundo Período Académico Ciclos I, II, III y IV	**Abril 21 de 2018 a Septiembre 24 de 2018**
Nivelaciones ciclos I, II, III y IV	Agosto 27 a Septiembre 9 de 2018
Evaluación final ciclos I, II, III y IV	Septiembre 10 a septiembre 24 de 2018
Comisión de evaluación y promoción ciclos I, II, III y IV	Septiembre 25 y 26 de 2018
Clausura (entrega de boletines y certificaciones)	Septiembre 28 de 2018
Primer Período Académico ciclos V y VI	**Octubre 16 de 2017 a Febrero 5 de 2018**
Nivelaciones ciclos V y VI	Diciembre 14 al Febrero 5 de 2018
Comisión de evaluación ciclos V y VI	Mayo 1 al 2 de 2018
Receso académico ciclo V y VI	Diciembre 15 de 2017 a Enero 22 de 2018
Segundo Período Académico ciclos V y VI	**Febrero 6 a 20 de Abril de 2018**
Nivelaciones ciclos V y VI	Marzo 21 a Abril 4 del 2018
Evaluaciones finales	Abril 5 al 20 de 2018
Comisión de evaluación y promoción segundo período	Abril 24 y 25 de 2018
Entrega de boletines y paz y salvos	Abril 27 de 2018
Pago de derechos de grado ciclo VI	Abril 30 al 7 Mayo de 2018
Ceremonia de grados	Mayo 12 de 2018

Parágrafo Primero: Se establece a partir del año 2017 la opción de grado por ventanilla para aquellos estudiantes que cumplan con los requisitos académico-administrativos definidos y que realicen el pago diferencial de los derechos pecuniarios establecidos por el Consejo Superior Universitario.

ACUERDO NÚMERO 058 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2016

Por el cual se establece la Programación Académica del Sistema Nacional de Educación Permanente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), para la vigencia 2017.

Parágrafo Segundo: La prueba de reconocimiento de saberes se aplicará para aquellos estudiantes que han tenido una interrupción escolar superior a dos (2) años o a quienes no cuentan con certificados de estudios correspondientes a los años cursados o aprobados en ciclos anteriores al que se presenta en el momento de la inscripción.

Parágrafo Tercero: La programación académica correspondiente a la atención de estudiantes mediante la suscripción de convenios que llegaran a legalizarse durante la vigencia del año 2017 será la definida en el mismo convenio.

Artículo 2. La programación académica correspondiente a la atención de estudiantes de articulación entre la educación media y la superior será definida en el convenio específico a celebrar, ésta no podrá exceder en dos (2) meses la fecha de inscripción y matrícula del período regular para grado.

Artículo 3. Se faculta al Rector de la Universidad para ampliar, mediante acto administrativo motivado, los términos de matrícula previstos en el presente calendario, con el fin de incentivar el recaudo y apoyar el proceso formativo de los estudiantes.

Artículo 4. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en el municipio de Paipa, Boyacá a los tres (3) días del mes de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
Presidente

ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
Secretaria General

Vo.Bo. Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria (VIDER)
Vo.Bo. Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico (GIDT)
Vo.Bo. Oficina de Registro y Control Académico (RCA)
Vo.Bo. Gerencia de Talento Humano (GTHUM)
Vo.Bo. Sistema Nacional de Educación Permanente

Proyectó: Viviana Vargas Galindo